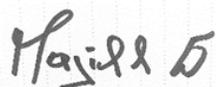


CONSTANCIA DE SECRETARIAL: Manizales, 25 de julio de 2022. A despacho del señor Juez, informando que COLPENSIONES suministró respuesta al requerimiento realizado por el Juzgado, indicando que para la nómina del mes de junio de 2022 se aplicó la novedad de embargo en la mesada pensional del fallecido JAIME OCAMPO TRUJILLO. Para proveer.



MAJILL GIRALDO SANTA

Secretario

Rad. 2016-00248

Auto No. 0946

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Manizales, Caldas, veinticinco (25) de julio de dos mil veintidós (2022)

Proceso: EXONERACIÓN CUOTA ALIMENTARIA
Demandante: JAIME OCAMPO TRUJILLO C.C. 10.231.490
Demandado: MARTHA LUCÍA NARVÁEZ DE OCAMPO C.C. 30.280.198
Radicado: 17001311000420160024800

Vista la constancia secretarial que antecede se agrega al expediente el oficio BZ: 2022_8424903 de fecha 22 de julio de 2022 con sus anexos, procedente de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES, mediante el cual se pone de presente que desde el mes de junio de 2022 se aplicó la novedad de embargo por la suma de \$648.468.00 de la mesada pensional del fallecido JAIME OCAMPO TRUJILLO y el valor de \$ 321.831.00 de la mesada adicional de diciembre, el mismo se pone en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.

Como quiera que la citada entidad procedió conforme con lo requerido por el despacho, se dispone terminar con el Incidente al pagador de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES.

NOTIFÍQUESE

PEDRO ANTONIO MONTOYA JARAMILLO
JUEZ

LMNC

Firmado Por:
Pedro Antonio Montoya Jaramillo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 004
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5231915eccd5fe34a9caa02b3047dc9c79a2589d570277749ca67f9dc4245f0**

Documento generado en 25/07/2022 01:51:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>